



el secretario Certifico:

José Martín

Antonio Ramírez

Agustín García Carlos Sobremesa  
Máris Melián

En la Villa de Sta María de Betancuria a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen dicha comisión gestora y de orden del señor Presidente yo el inscrito secretario le di lectura al la correspondencia oficial ultimamente recibida y fue aprobado su cumplimiento.

Tras habiendo mas anutos de que tratar relevante la sesión de que yo el secretario Certifico:

José Martín

Antonio Ramírez

Agustín García

Carlos Sobremesa

Máris Melián

En la Villa de Betancuria a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y uno se reunieron en la sala Capitular los señores que componen dicha junta y de orden del señor presidente yo el inscrito secretario le di lectura a los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida y fue aprobado su cumplimiento. y de orden del señor Presidente D. José Martín Tejardo se saca a dis-



unión que se debe de perdonar los arbitrios  
de los productos de la tierra debido a el  
público no haber dado sus declaraciones  
legales y vere que se debe de cobrar los  
arbitrios de los animales, y el arbitrio del  
Formato y el de Industrias y profesiones y pa-  
ra el proximo año se cobraran los restantes.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se da por terminada la sesión de

que yo el secretario Certifico

*Antonio Ramírez José Martín*

*Agustín García Carlos Labreza*

*Márcio Melián*



En la Villa de Sta maria de Betan-  
uria a veinte y seis de enero de mil no-  
vecientos cuarenta y uno se reunen en la  
Sala Capitular de este ayuntamiento los se-  
ñores que componen la comisión gestora  
de este ayuntamiento bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde D. José Martín  
Tajardo, y de orden del mismo fue da-  
da lectura al acta anterior que redijo  
su aprobación, y por mi el Imprauscri-  
to secretario fui dada lectura a los  
Boletines y correspondencia oficial y ne-  
tuviendo nada de particular en dichos Bo-  
letines ni en la correspondencia ni asun-  
tos de que tratar se levanta la sesión  
de que yo el secretario Certifico

*José Martín*

*Antonio Ramírez*

*Agustín García*

*Carlos Labreza*

*Márcio Melián*



En la Villa de Betancuria a nueve  
de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno  
se reunen en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento los señores que componen di-  
cha comisión gestora bajo la presidencia  
del señor Alcalde D José Martín Tajarde  
con objeto de celebrar sesión de segunda  
comisoria, y de orden del señor presidente  
fue dada lectura al acta anterior que  
se le dio su aprobación, y de orden del  
mismo yo el inscrito secretario di-  
tina a los Boletines y correspondencia oficial  
ultimamente recibida, entre la cual se en-  
contro la orden del Exmo señor Gobernador  
Civil de la provincia para que se nombre  
una junta para llevar a cabo las Cartillas  
de racionamiento para el pan, la que que-  
do constituida.

Tras habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión de que yo el  
secretario sentíso.

José Martín

Antonio Ramírez

D. Gustavo París

Celedonio Pérez

Márisis Melián



En la Villa de Santa María de Betan-  
curia a veinte y tres de Febrero de mil  
novecientos cuarenta y uno se reunen en  
la sala Capitular de este Ayuntamien-  
to los señores que componen dicha comi-  
sión gestora bajo la presidencia del  
señor Alcalde D José Martín Tajar-  
de, y de orden del mismo yo el inscrito

lo Secretario le di lectura al acta anterior y Boletines oficiales y correspondencia ultimamente recibida la que se le dio su aprobación, ymediante toma uso de la palabra el Señor Presidente y manifestó que se debe nombrar un recordador para llevar acabo la cobranza de los arbitrios de los animales, y proponen a D. Simón Perera García y los señores concejales manifiestan que están conformes con dicho recordador pero con el haber del 5% como de termina la ordenanza municipal.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que que yo el Secretario certifico.

José Martínez

Antonio Roa

Domingo García  
Cáceres Fabre  
Máximo Melián



En la Villa de Betancuria a nueve de Marzo de mil novecientos veintiuno y uno, siendo las quince horas, se reúnen en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen la comisión gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Martínez Tafardo a objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, y de orden del mismo yo el inscrito Secretario le di lectura al acta anterior y Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida por la que se le dio su aprobación.

Tras habiendo asunto quedare tratar

se levantó la reunión de que yo el Secretario, Certifico.

José Martínez

Antonio Ramírez

Agustín García

Carlos Gabero

Máris Melián

En la Villa de Betancuria a las quince horas del día veinte y tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno se reúnen en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores presidente D. José Martín Tájeda con D. Máris Melián secretario y no habiendo número suficiente de Vocales para celebrar sesión redacta por terminada hasta el día que merva pertener la reunión de que yo el secretario Certifico

José Martínez

Antonio Ramírez

Carlos Gabero

Agustín García

Máris Melián



En la Villa de Betancuria a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y uno se reúne en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen dichas comisiones gestora a objeto de celebrar sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Martín Tájeda, y de orden del mismo se procede a hacer

un libramiento al Señor Secretario del Ayuntamiento de los Pájisis Melián Ruiz de Garcin  
tas) pescados a cuenta de las municipalidades que le adeudan por los meses de Febrero y Marzo, al mismo tiempo se acuerda de hacer otro libramiento al Señor Administrador del Boletín Oficial para anotar algo la deuda que al mismo se le adeuda.

Auerdo,

Tambien se acuerda que para la proxima reunion que sera el proximo dia veinte del actual se proseda ha un examen de cedula y se haga lo posible por terminar de cobrar el resto que quedo de los arbitrios de los animales y se proceda a cobrar los arbitrios de los perros

Tye Martin

*Stephen Garcia*

*Antonio Ramirez  
Carlo Fabiano*

Moises Heltan



En la Villa de Betancuria a veinte  
de Abril de mil novecientos cuarenta  
y uno. se reúne la comisión ges-  
tófa en la sala capitular de este  
Ayuntamiento a objeto de celebrar sec-  
ción bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. José Martín Tafardo, y se ordena  
del mismo que sea dada lectura al  
acta anterior la que fue aprobada  
y mediadamente manifestó el Sr.

Alejandría que el objeto de este Sesión  
era examinar las cuentas y ingresar  
lo que el Sr. Recaudador Fulgura re-  
mitido, pues se llevó acabo dicho exa-  
men y resultó haber cobradas seis  
cuentas cuarenta pesetas, las que fueron  
ingresadas a la Caja de este Ayuntamiento,

Tras hubiendo mas asuntos de  
que tratar se lebanca la sesión de  
que yo el Secretario Certifico.



En la Villa de Betancuria a una  
ho de Mayo de mil novecientos una  
renta y uno. Se reunieron los Se-  
ñores que componen dicha comi-  
sión gestora la objeto de celebrar  
sesiones de segundas con votación  
y de orden del Sr. Alcalde que  
siguió lectura al acta anterior la  
que fue aprobada, inmediatamente se  
procede a dar lectura a los Boletines  
y correspondencia oficial ultimamente  
recibidos no hallando nada de parti-  
cular, de orden del Sr. Presidente  
se morello que con D. Fernando Ra-  
mírez se mandara a pedir Noventa  
pesetas al encargado del Cabildo  
de Gran Farajal por dos meses que  
adentrare a este Ayuntamiento por

las exportaciones e importaciones de este Municipio.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario Certifico:



José Martín

Agustín García

Carlos Labrada

Antonio Ramírez

Moisés Melián

En la Villa de Betancuria a diez y  
seis de Mayo de mil novecientos cuarenta  
y uno, se reúnen en la sa  
la Popular el Sr. Presidente que  
lo es D. José Martín Tafardo y el  
infraescrito Secretario D. Moisés Melián  
Ruiz, y no habiendo quorum fusi  
cantes de vocales para celebrar sesión  
se deja por terminada hasta el dia  
que vuelva a tocar la reunión  
de todo ello yo el Secretario Certifico.

José Martín

Moisés Melián



En la Villa de Betancuria a uno de  
junio de mil novecientos cuarenta  
y uno, se reúnen el Sr. Presidente  
Don José Martín Tafardo, los vocales  
D. Agustín García Alvarez, D. Carlos  
Cabeza Brifto, D. Antonio Ramírez  
Betancor, y el infraescrito Secretario  
que lo es D. Moisés Melián Ruiz.

a objeto de celebrar sesión, y de orden del Sr. Presidente D. José Martín Tajaedo, que duela lectura en los Boletines y correspondencia ultimamente recibida, en la que no se encontro nada de particular asunto se acuerda hacerle un abanico al Sr. Secretario de esta corporación D. Moisés Melián Ruiz de bien pesetas por lo que se le adeuda del mes de Mayo;

Acordado

Tambien se acordó por dicha comisión reunir de los señores Alcaldes Pedáneos una relación de los perros existentes en la Localidad con objeto de que se proceda sin perdida de tiempo tal sobre de los mismos por el Señor Recaudador, D. Simón Pérez García.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que ya el Secretario certifico.

J. J. Gustavo García

Carmelo Lafauci

José Martín

Emilio Ramírez

Moisés Melián

En la Villa de Betancuria a quince de Junio de mil novecientos noventa y uno se reúne el Señor Presidente de esta corporación que es D. José Martín Tajaedo, y el mismo visto secretario D. Moisés Melián, Imo



habiendo numero de vocales suficientes para celebrar sesión se deja por terminada hasta el dia veinte y nueve que toca reunirse la comisión gestora nuevamente de todo ello yo el infrasignado secretario certifico,



José Martín

Antonio Paniagua

Carlos Fabián

En la Villa de Betancuria a veinte y nueve de Junio de mil novecientos treinta y uno, se reunen en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen dicha comisión gestora, Alcalde Presidente D. José Martín Tafando, vocales D. Agustín García Alvarez, D. Carlos Calderón Bfito, D. Antonio Paniagua Benícor, y el infrasignado secretario D. Moisés Melián Ruíz, a objeto de celebrar sesión y de orden del señor Presidente me da la lectura a la correspondencia oficial ultimamente recibida en la que no se halla nada de particular.

Además

Tambien se acuerda resolver los expedientes de profugos que se miran al expediente general de quintas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de



que yo el secretario certifico:

Juan García

José Martín

Antonio Ramírez

Carlos Salcedo

Mojres Melián

En la Villa de Betanzos a trece  
de Julio de mil novecientos cuarenta  
y uno, reunida esta comisión  
gestora con asistencia de los que  
al margen se expresan bajo la Pre-  
sencia que se indica se dio enun-  
cia por mí el secretario, legándose in-  
tencionadamente, de los expedientes de Profe-  
gos incuadros a los mozos siguientes  
que REMPLAZA actual.

Mozo

Brito Verbelaria Domingo, hijo de Antonio  
y Dolores

Moza

Bloque Hernández Pedro, hijo de Anto-  
nio y Petra.

Vistos los informes de las partes inter-  
vistas Resultando que dichos mozos, a pesar  
de haber sido citados no comparecieron  
al acto de declaración de soldados sin  
allegación de causas que se lo im-  
pidieran.

Resultando que el informe del sindico es  
favorable a la declaración de Profe-  
gos, con arreglo a lo dispuesto en  
el Reglamento de 27 de Febrero de 1925:

Resultando: Que el vecino de los mozos que  
motivan los expedientes ya examina-  
dos su pose e informa que dichos

interesados habran fallecido o se hallan en ignorado paradero o desconocen por tanto haber sido alistados.

Resultando: Que el padre del moro o el vecino Francisco Soler Barrios, a informado en el sentido de que deben declararse los señores que fugos a los moros en cuestión por conveniente no haber con parecido, según viene Alcalde rigente reglamento.

D. José Martín El Ayuntamiento oido el parecer del  
Tajardo Sindicato ha declarado conclusas las ac-  
laciones considerando profugos a los  
D. Carlos Cabrerizos antes relacionados y acordando  
na Brito la remisión de los expedientes a la  
Concejales Junta de Planificación y Revision de  
D. Agustín la Provincia para su resolución y e  
García Alva fectos enrigüentes en cumplimiento  
Gómez y D. a lo dispuesto en el artículo (84) del  
António Reglamento rigente de todo lo cual se  
Pammer extiende la presente acta que firman  
Betancor los señores relacionados al margen,  
y yo el secretario que certifico.



*Austina García*

*José Martín* *Agustín Pammer*

*Eusto Fabián* *Moisés Melián*

En la Villa de Betancuria a veinte y siete de julio de mil novecientos cuarenta y uno, se reunen en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen dicha comisión gestora bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José

Martin Fajardo, y de orden del mismo  
se me da la lectura a los Boletines y correspondencia oficial ul-  
timamente recibida, en la que  
se halla un escrito del Sr. Delegado  
de Hacienda en el que hace saber a  
las corporaciones el aumento de  
mil pesetas sobre el sueldo de los  
Medicos de asistencia publica domi-  
ciliaria, en cada categoria computa-  
do desde el dia primero de Mayo ul-  
timo. teniendo en cuenta que para  
el proximo presupuesto que se haga  
hay que figurar dicho aumento.

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanta la sesion  
de que certifico:



José Martín Gustavo García

Domingo Ramírez  
Carlos Gabera Miguel Melián

En la Villa de Betanzos a  
dier de Agosto de mil novecientos  
seiscuenta y uno, se reúnen en la  
sala Capitular de este Ayuntamien-  
to la comisión gestora bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. José Mar-  
tin Fajardo, el Sr. Presidente declaró  
haberla dicha comisión, y dispuso de  
leer el acta anterior por mi el in-  
frascrito secretario fue aprobada, y de  
orden del Sr. Presidente me leída  
la correspondencia oficial no hagan

do yada de particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario certifico.

*Augusto García*

*José Martín*

*Endocrin Ramírez*

*Carlos Laborda*

*Moisés Melián*

En la Villa de Petunuria a veintay cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. se reúnen la comisión gestora que compone este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Martín Fajardo a objeto de reabrir sesión, y de orden del mismo se declara ~~que~~ <sup>que</sup> habierta la sesión y por mi el suscrito secretario fui de la lectura a la correspondencia oficial incluso hasta los Boletines oficiales y se acordó su cumplimiento por unanimidad.

Acordado

También se acordado por unanimidad, abonarle al Sr. Secretario de esta Corporación D. Moisés Melián Prins la cantidad de 100 pesetas importe de la confección del Censo de la población de España del año de mil novecientos cuarenta, y igualmente se acuerda abonársele al dicho Sr. Secretario 50 pesetas por el confeccionar el padrón de Cédulas personales, del año de 1936, y otras



6º por el Padro, de 1937, segun figura dicha cantidad en el Presupuesto ordinario de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario certifico:



*José Martínez* *Francisco García*  
*Antonio Ramírez*  
*Carlos Labieda*

*Moisés Melián*

En la Villa de Betancuria a  
siete de Septiembre de mil nove  
cientos cuarenta y uno se reúne  
la Comisión gestora de este Gym  
nasio bajo la Presidencia del Sr.  
alcalde, -d<sup>r</sup> Antonio Ramírez Betancor  
y de orden del mismo se dio lectura  
al acta anterior la que fue aprobada  
por unanimidad, también se exa  
minó las declaraciones de familia de  
el Sr. Secretario y estan aprobadas con  
fecha 21 de Marzo, por el Sr. Delega  
do del Subsidio Familiar.

### Acordo

En vista del decreto de 22 de Abril  
ultimo del Sr. Ministro de la Goberna  
ción y de el de trabajo se acuerda  
abonarle al señor Secretario de esta  
Corporación el subsidio familiar a  
razón de 15 pesetas por mes por cada  
subsidario que figure inscrito en  
dichas declaraciones de familia, des  
de la fecha en que fueron aprobadas.

dichas declaraciones, en adelante, todo lo que fue acordado por unanimidad, también se acuerda por unanimidad aumentar el haber, de un Secretario en las poblaciones inferiores a 10000 habitantes a 3000 pesetas a partir del 1º de Enero de 1941 segun orden del ministerio de la Gobernación, por tanto hay que aumentar en el presupuesto los gastos de 1941 500 pesetas mas, ya que antes no era más que 250 pesetas.

En no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario Certifico.

Fernando García

José Martín

Antonio Ramírez

Carlos Fabreia

Moisés Melián



En la Villa de Betxí a veinte y uno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno se reunieron la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Martín Tafardo, y de orden del mismo se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada por unanimidad, seguidamente se procede por el Sr. Secretario a dar lectura a los Boletines, y correspondencia ultima mente recibida, en la que no se halló nada de particular,



Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión de que yo el  
Secretario Certifico:

José Martín

~~Augusto García~~

~~Eduardo Babiano~~

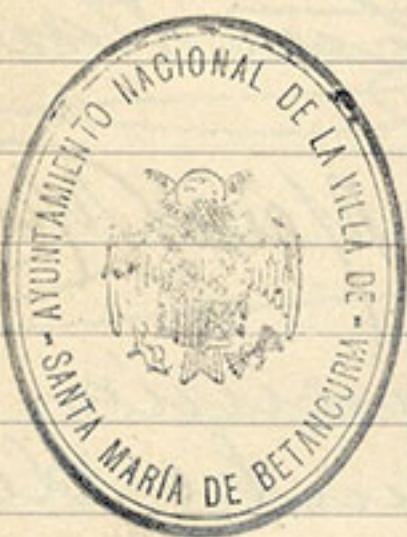
~~Moisés Melián~~

En la Villa de Betancuria a cinco de  
Octubre de mil novecientos cuarenta  
y uno, se reunen la Comisión local  
de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del Dr. Alcalde, D. José Martín Tafardo,  
al objeto de celebrar lección, y no ha  
biendo número de vocales suficientes  
para la misma se da por terminada  
dicha lección. de que yo el Secretario  
Certifico.

José Martín

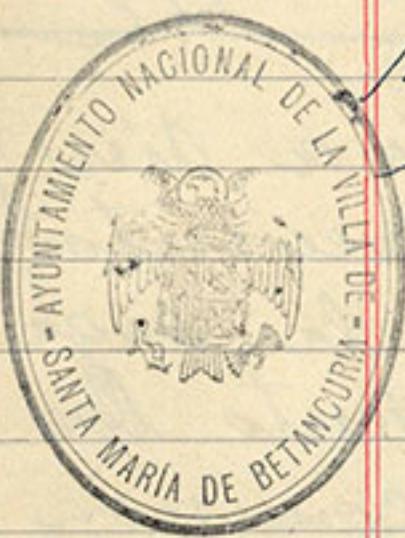
~~Moisés Melián~~

En la Villa de Betancuria a diez  
y nueve de Octubre de mil novecien-  
tos cuarenta y uno, se reunen en el  
local de este Ayuntamiento la Comi-  
sión Gestora al objeto de celebrar  
lección, bajo la Presidencia del Dr.  
Alcalde D. José Martín Tafardo, y sin  
que la hora señalada para la mis-  
ma el Dr. Presidente da ordenes al  
Sr. Secretario que se proceda a leer



los Boletines y correspondencia oficial donde se halla un Oficio del Sr. Comandante del Centro de Reclutamiento y movilización, que interesa se rendite al acompañada de un Comisionado las listas de los Reclutas de 1942, para su ingreso en caja, el dia 1º del proximo noviembre, ymediatamente el Sr. Presidente da órdenes al Sr. Secretario para que se proceda a formar dichas listas para que estén prontas para el dia primero de Noviembre.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario Certifico:



José Martín

Moisés Meléndez

En la Villa de Betancuria a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reúnen la Comisión Gestor que componen este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Martín Tájardo, al objeto de celebrar sesión de primera Convocatoria, y siendo la hora señalada para la misma, de orden del Sr. Presidente se procede a dar lectura a los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibido, se encuentra la orden del Exmo Sr. Administrador de Propiedades y Contribución territorial

he los repartimientos de Rustica para el año de mil novecientos cuarenta y dos ymediatamente se acuerda nombrar una persona que haga dichos trabajos antes del fin de del actual.

Y me habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de queyo el secretario Certidio.



José Martín

Agustín García

Moisés Melián

En la Villa de Betancuria a diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunen en la casa consistorial de este Ayuntamiento los heros que componen dicha comisión gesto por bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Martín Fajardo, y siendo la ora señalada para empezar dicho acto, el Sr. Presidente da ordenes al secretario se de lectura a los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida, en el que se encuentra encarta la orden del Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, que encarece a todos los Ayuntamientos de La Provincia que deben formar los documentos obratorios de la riqueza Urbana para el año de 1942, inmediatamente se acuerda por unanimidad emprender con dichos trabajos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario certifico.

José Martín

Augusto García

Máris Melián

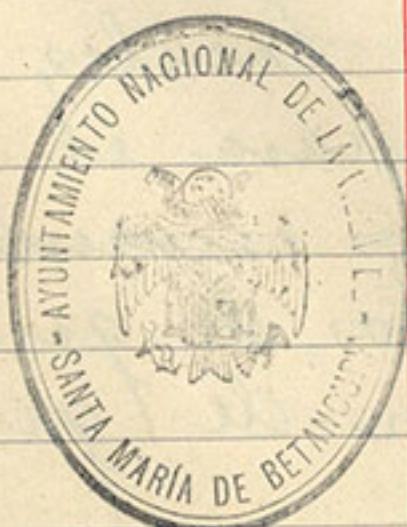
En la Villa de Betancuria a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunen en la casa consistorial de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Jo. José Martín Tafardo y siendo la hora señalada, se procede por el secretario a dar lectura a la correspondencia oficial, ultimamente recibida, en la que se halla la orden del Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial sobre el ante proyecto de riqueza imponible, por lo cual se a instado forma una sesión extraordinaria para formar la junta Periciales que señala dicha orden.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario Certifico

José Martín

Augusto García

Máris Melián



En la Villa de Betancuria a eatorse  
 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunen en el local de  
 este Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Martín  
 Fajardo, al objeto de celebrar la sesión, y  
 siendo la hora señalada para empre-  
 sar dicho acto, yo el infrascrito Secreta-  
 rio de orden del Sr. Presidente di lectura  
 a la correspondencia oficial ultima-  
 mente recibida en la que se halla  
 inserta la orden de fecha ocho del  
 actual sobre de remitir al Servicio de  
 Positós a Madrid antes del dia prime-  
 ro de Enero del año actual el uno  
 por ciento de lo que arroja este pre-  
 supuesto, animismo parece una orden  
 del Sr. Comandante del Puesto de Recu-  
 tamiento, que se nombre con urgen-  
 cia un Comisionado para que en  
 tragara los Certificados de las Castillas  
 Militares a los Recutas del Reemplazo de  
 mil novecientos cuarenta y dos, animis-  
 mo se da lectura a la orden del mis-  
 terio de la Gobernación donde in-  
 tresa a las Corporaciones Locales, los  
 presupuestos económicos para el ejer-  
 cicio de mil novecientos cuarenta y dos.  
 Tras halliendo mas asuntos de questra-  
 tar se levanta la sesión de la que yo  
 el Secretario certifico.



José Martín

Augustina García

*Carlos Labraza*

*Máris Melián*

En la Villa de Betancuria a veinte y ocho  
de Diciembre de mil novecientos cuaren-  
ta y uno, se reunen la Comisión gestora  
de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. José Martín Tafardo al  
objeto de celebrar sesión, y siendo la  
hora señalada para la misma, se pro-  
cede por el infrascrito Secretario a dar  
lectura al acta anterior la que fue a-  
probada por unanimidad, y de orden  
del Sr. Presidente se da lectura por  
el infrascrito secretario a la corresponden-  
cia oficial ultimamente recibida, en  
la que se halla una orden del Sr. Co-  
mandante Militar Subdelegado de A-  
bastecimientos y Transportes sobre de la  
obligación que tiene todos los ganade-  
ros presentar ante esta Alcaldía una  
Declaración jurada, de altas y bajas de  
ganado, asimismo todos los Productores  
están en la misma obligación de dar  
una Declaración jurada, de la cantidad  
de semilla que tienen sembrada en hectáreas  
arias y tercearias.

Todo habiendo mas asuntos de que  
tratar relevante la sesión de que yo el  
Secretario Certifico:

*José Martín*



*Agustín García*  
*Máris Melián*